



Ningún ciudadano sin protección social

Sección coordinada por Helena Segovia

España es el país, junto a Grecia, en el que más ha crecido la pobreza relativa

De acuerdo a las últimas estadísticas europeas, España es el país, junto a Grecia, en el que más ha crecido la pobreza relativa, sobresaliendo en dos tramos de edad: el de menores de 18 años, con una tasa de prácticamente el 30% -sólo sobrepasada por Rumanía- y el de la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años) con el 22,4% -sólo sobrepasada por Grecia-.

De las muchas anomalías que presenta nuestro sistema de servicios sociales en general y las rentas mínimas en particular, los problemas más graves son las desigualdades territoriales y la ineficacia protectora de estas rentas en las CCAA cuyas condiciones de acceso se han venido restringiendo en los últimos años.

Por eso, ante el progresivo aumento de la desigualdad social y la marginalidad, y que muchos ciudadanos carezcan de recursos para atender sus necesidades básicas y las de sus familias, la Unión General de Trabajadores considera necesario actuar con urgencia en tres direcciones:

1. Tomar medidas para el mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones de trabajo. Es necesario potenciar y reformar las políticas activas de empleo, reforzar de forma coyuntural las prestaciones por desempleo -actualmente en caída libre- para aumentar su grado de protección tanto a nivel contributivo como asistencial y recuperar el nivel de prestaciones del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) además de aprobar un verdadero "plan de empleo de choque" que implique a las autoridades comunitarias, con recursos excepcionales para impulsar la contratación laboral y el empleo, especialmente, de los colectivos en peores condiciones.
2. Ampliar la protección por desempleo. El sindicato plantea, entre otras cosas, la simplificación del sistema de protección mediante la integración de las distintas modalidades en una única y básica pres-

tación por desempleo - reduciendo así las dificultades de gestión y organización administrativa y facilitando la aplicación del derecho-, la necesidad de garantizar la suficiencia de las prestaciones y vincular la extensión de la protección por desempleo a la duración de la situación de necesidad.

3. Reforzar el nivel asistencial de protección con el establecimiento de un sistema estatal de rentas mínimas. El sindicato propone un fortalecimiento de los sistemas básicos de protección social (prestaciones por desempleo, dependencia, asistencia social) y la promoción de un derecho subjetivo a la percepción de una renta mínima como medio de sostener los ingresos ante situaciones de necesidad de quienes se ven excluidos involuntariamente del mercado laboral y para corregir las graves desigualdades y el empobrecimiento creciente de las personas.

"Es necesario priorizar el empleo y su calidad, ampliar la protección por desempleo y establecer un sistema estatal de rentas mínimas ante situaciones de necesidad"

Para UGT el progreso económico y social, el desarrollo del Estado Social y democrático de Derecho, y la virtualidad del Estado de Bienestar, pasan, necesariamente por la creación y apuesta por un empleo de calidad y con derechos y por ello el sindicato exige un sistema legal que proteja suficientemente a los ciudadanos ante las situaciones de necesidad provocadas por la pérdida del empleo.